

## ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 31

(10 de junio de 2021)

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2021, APROBADO PARA TODOS LOS PROGRAMAS EXCEPTO MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN FORESTAL**

### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 58 del 16 de diciembre de 2020, el Consejo Académico aprobó el calendario académico para el primer semestre académico de 2021, correspondiente a todos los programas excepto el programa Medicina

Que mediante Acuerdo 61 del 29 de diciembre de 2020, el Consejo Académico modificó el calendario académico aprobado mediante Acuerdo 58 del 16 de diciembre de 2020 para el primer semestre académico de 2021, correspondiente a todos los programas excepto el programa Medicina.

Que mediante Acuerdo 62 del 29 de mayo de 2020, el Consejo Académico aprobó el calendario académico para los estudiantes de primer semestre del año 2021- Primíparos- de todos los programas excepto el programa de Medicina.

Que mediante Acuerdo 5 del 12 de febrero de 2021, el Consejo Académico modificó el Acuerdo 62 del 29 de mayo de 2020, que aprobó el calendario académico para los estudiantes de primer semestre académico de 2021-Primíparos- de jornada especial.

Que mediante Acuerdo 30 del 28 de mayo de 2021, el Consejo Académico aprobó aplazar en el calendario académico contenido en el Acuerdo 61 del 29 diciembre de 2020, las fechas de Último día de Clases, Cancelación de una Asignatura y Cancelación de Semestre, previstas para el 29 de mayo de 2021.

Que, en reunión extraordinaria del 10 de junio de 2021, el Consejo Académico aprobó modificar el Calendario Académico correspondiente al primer semestre académico de 2021, para todos los programas excepto Medicina y Tecnología en Producción Forestal.

Que las garantías académicas solicitadas por el estamento estudiantil serán incluidas en el calendario aprobado mediante el presente acuerdo, una vez sean definidas de manera conjunta con la comisión designada por el Consejo Académico.

Que se hace necesaria la expedición de un acto administrativo que contenga la decisión.

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Calendario Académico para el primer semestre académico de 2021, para todos los programas excepto Medicina y Tecnología en Producción Forestal, así:



### AJUSTE- CALENDARIO ACADÉMICO - PRIMER SEMESTRE DE 2021

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TODOS LOS PROGRAMAS EXCEPTO MEDICINA Y TECNOLOGIA EN PRODUCCION FORESTAL</b>
Iniciación de clases primer semestre de 2021 ESTUDIANTES ANTIGUOS todos los programas excepto Medicina	<b>8 de Febrero de 2021</b>
Solicitudes prueba de validación y Curso de Extensión	1 al 5 de febrero de 2021
Cancelación prueba de Validación	8 al 20 de febrero de 2021
Presentación prueba de Validación	8 de febrero al 6 de marzo de 2021
Devolución pago de matrícula por cancelación de semestre sin asistencia a clases	Hasta el 6 de marzo de 2021
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	Hasta el 4 de abril de 2021
<b>Semana de reencuentro y repaso</b>	<b>Del 15 al 19 de junio de 2021</b>
<b>Finalización de contenidos curriculares (último día de Clases)</b>	<b>Del 21 de junio al 17 de julio de 2021</b>
<b>Exámenes finales y digitación de notas</b>	<b>Del 19 al 26 de julio de 2021 (al medio día)</b>
<b>Promedio por parte de Registro</b>	26 de julio de 2021 (en la tarde)
<b>PERMISOS ACADÉMICOS (ver más créditos, cursar asignaturas sin requisito).</b>	26 y 27 de julio de 2021
<b>Inscripción de intersemestrales</b>	19 y 21 de julio de 2021
<b>Pago de intersemestrales</b>	22 y 23 de julio de 2021
<b>Inscripción y pago de habilitaciones</b>	27 de julio de 2021
<b>Pruebas de habilitación</b>	<b>28 y 29 de julio de 2021</b>
<b>Digitación de notas de habilitación</b>	Hasta el 30 de julio de 2021
<b>Promedio de habilitaciones</b>	31 de julio de 2021
<b>Expedición de recibos de pago de Matrícula</b>	28 de julio de 2021
<b>Pago de Matrícula sin recargo</b>	Del 28 julio al 9 de agosto de 2021
<b>Inicio de Intersemestrales y digitación de notas</b>	Del 26 de julio al 23 de agosto de 2021
<b>Cancelación de intersemestrales</b>	Del 26 de julio al 6 de agosto de 2021
<b>Pago de matrícula con recargo del 5%</b>	Del 10 al 12 de agosto de 2021
<b>Generación Horarios División de Sistemas</b>	10 y 11 de agosto de 2021
<b>Análisis de matrícula por parte de los decanos</b>	12 de agosto de 2021
<b>PERMISOS ACADÉMICOS (permitir cruce de horario, cursar asignatura en otra jornada y cursar asignatura de otro plan)</b>	13 al 17 de agosto de 2021
<b>Publicación de horarios a los estudiantes por internet</b>	13 de agosto de 2021
<b>Ajustes a la Matrícula y Matrícula Extemporánea</b>	14 y 17 de agosto de 2021
<b>Pago de matrícula con recargo del 10%</b>	14 y 17 de agosto de 2021
<b>Asignación de docentes por parte de los decanos</b>	18 y 19 de agosto de 2021
<b>Contratación de docentes por parte de Gestión del Talento Humano</b>	20 y 23 de agosto de 2021
<b>Promediar Intersemestrales por Registro</b>	24 de agosto de 2021
<b>INICIACIÓN DE CLASES</b>	<b>24 DE AGOSTO DE 2021</b>



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los diez (10) días del mes de junio de 2021.

  
**LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
Presidente

  
**LILIANA ÁRDILA GÓMEZ**  
Secretaria